

pital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6366 que nombra al doctor Octavio Kidd Silfa Catedrático Auxiliar de la Facultad de Cirujía Dental de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. Nº 7089, del 8 de Marzo de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6366.

VISTO el artículo 26 de la Ley de Organización Universitaria Nº 1398, de fecha 21 de Octubre de 1937 y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Octavio Kidd Silfa, actual Catedrático Auxiliar de la Facultad de Cirugía Dental de la Universidad de Santo Domingo, queda nombrado Catedrático Numerario de la misma Facultad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6367 que nombra al señor Frank Guerrero Muñoz Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. Nº 7094, del 18 de Marzo de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6367.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Frank Guerrero Muñoz queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-